

*

REAL CEDULA

DE SU MAGESTAD

SOBRE QUE LOS ECLESIASTICOS Seculares , y Regulares se abstengan de declamaciones , y murmuraciones contra el Govierno ; guardando los Prelados , pa- ra impedirlo , lo dispuesto en consequen- cia de la Ley del Reyno inserta.

Año

1766.



En Granada , en la Imprenta de Nicolás Moreno ; y por su
traslado , en Murcia , en la de Phelipe Diaz Cayuelas,
Impressor de la Ciudad , &c. Plano de San Francisco.

